Que Dengai este fiel como se le
de hiogo Duro de heredad por ge hecho mente
para siempre jamas Ordenamos con lidos
del Ynquisidor con Senido declara
do por mandado de Su Rey mi Padre se le
nor que de Gloria de gloriosa memo
ria de mill Seiscientos Diez y ocho por
don de hiere de mas o parte de Sexo Semu
quin Donnes de Senia Aguilar mando
Secretario Conbo Contador dey gerdona
que de Santa de Sabedieren en el Ynqui
como de Aguacarador godiis dra Sor Seguir
con Sendo Cristo dos Ynquales quier Juezes
Cudes Ynferiores e Clerigos Seglares asi
ribile como criminales que ante Ynbiere
en los tribunales Justicia de la dha Ciudad
para que fuere de Subiere de poder de
Ygarte a quien los Sellos se Dieren
que quando los ellos seguir por su misma
por Sienda que no fue bueno ante
Pretor Alcaldes de Aber Pazer los otros
Curadores de Numero quando de los
de la dha Ciudad Zamarro Alonso Ruiz
Vecinos Vecinos y Caballeros escuderos Fiscal
les Thomas Buenos de la dha Ciudad que
luego que se Sabe de muerte fuere Ygue
Vidos Sus Dueños de Zamarro Tomar
de los en yerdo Ser Ynventario Solem
nidad los Sumbrados Aguas hecho